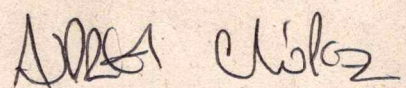


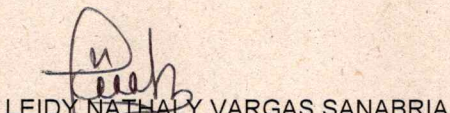
ACTA ACLARATORIA N° 01 AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SECOP II CO-CD-483-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.25.511 SUSCRITO EL 11 DE AGOSTO DE 2025, CELEBRANDO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y LEIDY NATHALY VARGAS SANABRIA.

Entre los suscritos a saber, **ANDREA CONSUELO LOPEZ NIÑO**, quien actúa en calidad de Supervisor designado por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, y por otra parte **LEIDY NATHALY VARGAS SANABRIA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No.1.118.535.304, quien actúa en su propio nombre en calidad de contratista, hemos convenido suscribir la presente **ACTA ACLARATORIA No. 01 al Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SECOP II CO – CD – 483 – 2025 y número interno 120.12.13.25.511, suscrito el 11 de agosto de 2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1)** Que en el texto del Acta de Inicio se consignó de manera errónea que el contrato correspondía a un "Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o apoyo a la Gestión", cuando en realidad se trata de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. **2)** Que en virtud de lo anterior, se hace necesario expedir la presente Acta Aclaratoria, con el fin de precisar que el contrato celebrado entre CORPORINOQUIA y LEIDY NATHALY VARGAS SANABRIA corresponde a un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, tal y como consta en el acto administrativo de justificación y en los estudios previos que dieron lugar al mismo. **3)** Las demás estipulaciones contenidas en el contrato No. SECOP II CO – CD – 483 – 2025 y número interno 120.12.13.25.511 del 11 de agosto de 2025, permanecen sin modificación alguna y continúan vigentes.

En constancia se firma en Yopal, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025.



ANDREA CONSUELO LOPEZ NIÑO
C.C. No. 33366880
Supervisor – CORPORINOQUIA
Contrato No. 120.12.13.25.511



LEIDY NATHALY VARGAS SANABRIA
C.C. No. 1118535304
Contratista
Contrato No. 120.12.13.25.511

Proyectó: Leidy Nathaly Vargas Sanabria / Área Jurídica SCCA/ CPS 120.12.13.25.511 de 2025.

Revisó: Ladys Patricia Vargas / Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 //SCCA

